

En la ciudad de Sevilla y en el salón de actos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, sito en paseo de la Palmera nº 28 A de Sevilla, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día doce de junio de dos mil veinticuatro, en segunda convocatoria se celebró reunión de Junta General de carácter ordinario, con las siguientes asistencias:

**JUNTA DE GOBIERNO**

**Presidente**

José Manuel Flores Martín

**Secretaria**

Patricia Sánchez-Lanuz Rodríguez

**Tesorera-Contadora**

Beatriz Herranz Sánchez

**Vocales**

Carlos Iturrate Areste

Ricardo Polo Sánchez

Helena Ruiz Fernández

Miguel Santos García Romero

José Carlos Claro Ponce

**MIEMBROS DEL COLEGIO**

712	3049	3717	5235
1218	3174	3871	5880
1272	3192	4164	6047
1863	3310	4304	6178
1900	3391	4661	6655
2178	3395	4884	7870
2395	3540	4978	
2655	3585	5131	

La reunión se desarrolló con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

El Sr. presidente saluda a los asistentes y agradece su presencia.

Declara abierta la sesión de carácter ordinario de la Junta General del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, constituida inicialmente por 38 asistentes, pendientes de nuevas incorporaciones.

Como cuestión previa, el presidente agradece al personal del Colegio su trabajo y colaboración, y desea una pronta recuperación a los empleados Francisco Olivero, Eva Moreno y Vicente Carmona.

**Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el día 22 de noviembre de 2023.**

Cede la palabra el Sr. presidente a la Sra. secretaria, que recuerda que el borrador del acta en

cuestión fue enviado a todo el colectivo junto a la convocatoria de la presente reunión y publicado en la página web del Colegio. Comunica la ausencia de recepción de alegaciones al mismo.

A efectos de economía de trámite, propone a los asistentes prescindir de la lectura detallada del acta, no presentándose inconveniente a ello.

El Sr. presidente consulta si se puede proceder a la aprobación del borrador del acta de la reunión del 22 de noviembre de 2023 por asentimiento, sin presentarse objeción al respecto.

Por tanto, se acuerda:

Acuerdo 1.1: Aprobar por unanimidad el acta de la reunión de Junta General de carácter ordinario, celebrada el día 22 de noviembre de 2023.

**Punto 2.- Memoria económica, liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, aprobación de las cuentas anuales, y memoria de actuación del ejercicio 2023, con adopción de los acuerdos que procedan.**

El Sr. presidente cede la palabra a la Sra. secretaria que presenta la memoria de las actividades realizadas durante el ejercicio 2023, documento que fue enviado junto a la convocatoria y publicado en la web en tiempo y forma, y que se presenta a aprobación de esta Junta General.

La Sra. Secretaria agradece al personal del Colegio su trabajo y colaboración para la realización del documento que se presenta a esta junta, y realiza un resumen del mismo, resaltando las actividades de mayor repercusión e importancia, y analizando los distintos apartados que lo componen.

El Sr. presidente agradece su intervención y cede la palabra a la Sra. tesorera-contadora que realiza una introducción en la que analiza la situación económica de España y de Andalucía y la provincia de Sevilla. Prosigue exponiendo y analizando el proyecto de liquidación del presupuesto del ejercicio 2023 por partidas, la memoria económica y las cuentas anuales correspondientes, incidiendo en aquellas partidas que han sufrido una variación con respecto a lo presupuestado, con el siguiente resumen:

Total gastos: 1.565.461,47 €  
Total ingresos: 1.687.487,42 €

Con una propuesta de liquidación de 122.025,95 €, que se propone destinar a remanente.

El Sr. presidente abre el turno de intervenciones sobre las presentaciones realizadas y los documentos enviados.

Solicitan intervenir los colegiados 4978 y 7924.

El colegiado 4978 interviene para recordar lo ya comentado en anteriores reuniones, trasladando su queja por no consumir en su totalidad lo presupuestado para la partida 62301 *Servicios profesionales*, invitando a la mesa a consultar al colectivo sus necesidades.

En relación a la partida 62203 *Servicios técnicos de sistemas*, pregunta los avances logrados al respecto, recordando que aún no se pueden consultar los expedientes de visados de los colegiados,

tal y como podía realizarse hasta 2015.

En relación con lo indicado en la página 24 de la Memoria, el colegiado 4978 consulta sobre la cuantía de la deuda que el Colegio mantiene con el Consejo Andaluz.

Respecto a la hipoteca y la cuota pendiente de amortizar en 2025, consulta el colegiado 4978 las opciones que se plantea esta Junta de Gobierno.

El colegiado 7924 interviene para consultar, al igual que el compañero que ha intervenido, por la amortización de la última cuota de la hipoteca de la sede, y pregunta si existe perfil de precolegiación en el Colegio para favorecer el conocimiento del Colegio entre los estudiantes de la Escuela, y motivar y ayudar económicamente a su integración.

La mesa da oportuna respuesta a las cuestiones planteadas.

En el turno de réplica, el colegiado 4978 recuerda que, si se elige la opción de rehipotecar, es necesaria una reunión de Junta General, y consulta si está previsto resolver la consulta por parte de los colegiados de las actuaciones visadas. Igualmente, solicita los proyectos incluidos en la partida 62203 *Servicios técnicos de sistemas*.

A lo largo de la exposición del punto nº 2 se han incorporado los colegiados 4652, 3920, 3304, 484, 7643, 2448, 2762, 7924, 3531, 3162, y 2816.

Considerándose suficientemente debatido el asunto, y habiéndose dado respuesta a las consultas planteadas, el Sr. presidente consulta a la Sra. secretaria el número de asistentes presente para la votación de los asuntos planteados, que resulta de 49.

El Sr. presidente consulta si se puede aprobar por asentimiento, no presentándose objeción al respecto.

Por tanto:

Acuerdo 2.1: Se acuerda aprobar por unanimidad la memoria económica, la memoria de actuación y las cuentas anuales, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, con el siguiente resumen:

Total ingresos: 1.687.487,42 €

Total gastos: 1.565.461,47 €

Resultado: 122.025,95 €.

Así como el destino a remanente del resultado positivo.

### **Punto 3.-Comunicaciones de Presidencia y asuntos de trámite.**

Comienza el Sr. presidente su intervención resaltando la importancia de haber recibido la Medalla de la Ciudad de Sevilla el pasado día 30, siendo reflejo del reconocimiento de la sociedad a la que prestamos nuestros servicios, y a la que el Colegio siempre brinda su ayuda y colaboración.

Recuerda que permanece abierta la convocatoria a los I Premios de la Arquitectura Técnica,

invitando a participar.

Respecto al funcionamiento del Colegio, resalta el inicio de las gestiones para la obtención del certificado de calidad ISO 9001, recuerda el proceso de digitalización ya iniciado, con proyectos de interés como la gestión de citas previas o el chatbot de normativa.

Repasa el Sr. presidente la colaboración con el Colegio de Arquitectos para definir de forma conjunta la gestión del certificado final de obras digital, y las próximas acciones formativas.

Acto seguido resalta el éxito de participación de las distintas actividades de hermandad organizadas, agradece la participación en la encuesta sobre los servicios del Colegio que continúa abierta, y la encuesta de satisfacción de esta Junta General, a la que se puede acceder a través del código QR disponible en las sillas.

Por último, agradece la colaboración y el esfuerzo de todos para conseguir un mejor Colegio.

La Junta General queda enterada y conforme.

#### **Punto 4.- Ruegos y preguntas.**

Solicita intervenir el colegiado 4978.

Interviene el colegiado 4978 que traslada propuesta para enviar encuesta enfocada en conocer las necesidades de servicios profesionales que requieren los colegiados.

Ruega mejorar la comunicación del Colegio, incidiendo en la importancia de la concesión de la Medalla de Sevilla, que requiere mayor difusión.

Pregunta por los proyectos de digitalización iniciados en el Colegio y contemplados en la partida ya aludida en el punto 2 de esta reunión.

Por último, anima a fomentar y aumentar la difusión del certificado que promueve el Consejo General.

El colegiado 7924 propone la creación de una “ventanilla única” de empresas suministradoras en el Colegio.

Habiéndose visto la totalidad de los puntos que componen el Orden del Día, sin más asuntos que tratar, el Sr. presidente, agradece el interés y la participación de las personas asistentes y da por finalizada la reunión, siendo las diecinueve horas del día antes citado, de todo lo cual, como secretaria CERTIFICO

Vº Bº  
El presidente

La secretaria,